

ACTA N° 313

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 9 de octubre de 2018, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 313 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en la oficina de la Presidenta del Consejo, ubicada en la comuna de Providencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco. Asiste, además, en calidad de invitado el Sr. Enrique García, asesor en temas de planificación estratégica.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Desafíos de la Agencia.
- II. Acuerdos.
- III. Solicitudes.

I. Desafíos de la Agencia

Con motivo de cumplirse 6 años del actual Consejo, los consejeros señalan que, a la luz de lo conversado en sesión del Consejo del día 11 de septiembre de 2018, es necesario discutir en relación con los desafíos que enfrentará la Agencia en el próximo periodo.

Los consejeros estiman que la Agencia debe asumir un nuevo rol en su relación con el Ministerio de Educación, destacando que el SAC no ha funcionado en lo que se refiere a una coordinación que se refleje en el trabajo con los establecimientos educacionales; se percibe que no hay sentido compartido de mensaje en el SAC. Señalan que existe una debilidad en la institucionalidad en la cual no se considera la autonomía de los distintos servicios, ya que la decisión siempre recae en el Ministerio de Educación. La Agencia tiene el mandato legal de monitorear la calidad del sistema y no puede hacerlo a plenitud, por lo que ven como necesario que se enfrente la institucionalidad para que la Agencia pueda cumplir su rol.

El Secretario Ejecutivo plantea que es difícil actuar como sistema, ya que no hay mecanismos que obliguen a la coordinación entre sus integrantes, más allá que la Agencia ha dado muestra del trabajo en conjunto, sumado al sentido SAC que ha liderado el Subsecretario de Educación. Por otra parte, sostiene que el rol rector del sistema recae en el Ministerio de Educación, que tiene una agenda muy recargada y no existe una secretaría ejecutiva formal, con recursos y mayor equipo, lo que hace que la articulación sea deficiente. Finalmente, sostiene que se debe tener cuidado con los mecanismos de independencia, poniendo como ejemplo al INEE de México, siendo necesario combinar autonomía con coordinación del sistema que aporte a cada establecimiento.

Los consejeros plantean la existencia de un tema de gobernabilidad al interior del SAC. El SAC no tiene agenda propia, a diferencia de las instituciones que lo componen. Indican que la principal potencialidad de la Agencia es la información, sugiriendo al futuro Consejo ser agresivo en el uso de datos. Proponen una estrategia sólida para consolidarse como la institución que tiene legitimidad en la información sobre la educación en Chile, incidiendo en la política pública. Plantean que se está en un punto relevante a decidir, porque hay distintas iniciativas de diferentes

instituciones, y no se sabe qué hace cada una, por tanto, uno de los desafíos de la Agencia es cumplir con su labor.

El Sr. Enrique García plantea que la palabra "Consejo" dice algo, se trata del gobierno corporativo de la Agencia que tiene límites de autoridad, por tanto, debe evaluarse si vale la pena avanzar dentro o fuera del sistema.

Los consejeros plantean que hay que posicionarse desde la legitimidad de la información que maneja la Agencia, ya que esta es la principal fuente de valor que tiene la Agencia y sobre este componente se deben proyectar las acciones estratégicas y de coordinación con el sistema. Plantean que los cambios no se producen a corto plazo y actualmente no hay nadie que esté trabajando en una modificación legal para cambiar el sistema, por tanto, hay que ver cómo se trabaja con la actual legislación. Ello, sin dejar de lado la identificación de las situaciones que deben cambiarse a largo plazo, explicitándolas. Los consejeros estiman que la Agencia se ha legitimado con los colegios, pero el desafío ahora es conversar a nivel de sistema con las autoridades sin dejar de lado las bases. Sostienen que la Agencia no debe disociarse del SAC, pero centrarse en un par de puntos para poder conversar con el SAC.

Las consejeras Paulina Araneda y Luz María Budge, quienes están desde el inicio del Consejo de la Agencia, plantean que en cuando el Consejo inició sus funciones se dedicaron plenamente a trabajar sin connotación pública y sin percatarse de cuánto se había hecho. No se mostró el mejor producto de la Agencia, que es la información y es lo que debe hacer el nuevo Consejo.

Los consejeros sugieren plantear a la Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Parvularia, Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación la realización de reuniones mensuales con temas relevantes de coordinación.

Los consejeros conversan respecto a la diferencia entre un Consejo y un Directorio y sostienen que se funciona más como directorio, ya que no se ve al Consejo de la Agencia como un espacio para pedir apoyo o ayuda frente a los problemas, sino más bien como un lugar donde se va a rendir cuentas, lo que plantea un desafío para evitar que el Consejo sea meramente decorativo y una pérdida de tiempo para la gestión de la Agencia, planteando que debe ser más bien un espacio de reflexión sobre la política pública y de apoyo en ese sentido.

El Secretario Ejecutivo plantea que la Agencia tiene más autonomía de lo que se cree, y que la principal fortaleza de la Agencia es su forma de relacionarse con las escuelas y el actor intermedio. Plantea que la alta convocatoria que logra la Agencia en sus jornadas y acciones es una prueba de que se ha hecho bien el trabajo. Indica que existe rendición de cuentas a nivel interno, pero también se incide en la política pública.

El Sr. Enrique García señala que el Consejo no puede tener todas las semanas una reunión político-estratégica y que debe diseñarse una agenda de trabajo más estratégica.

Los consejeros sostienen que la mantención de un buen clima al interior del Consejo es clave y es un aspecto que debe cuidarse. Se plantea que existe un valor de la Agencia que no ha sido explotado y que es la innovación en las tendencias evaluativas.

II. Acuerdos:

- 1.- Realizar otra reunión de desafíos de la Agencia, para concluir. Se le solicita a Enrique García elaborar un documento que dé cuenta de la gestión del actual Consejo y los futuros desafíos.
- 2.- Realizar una reunión trimestral, para revisar las cuentas de gestión.
- 3.- Definición de un plan comunicacional estratégico del Consejo a 6 años, al servicio del plan estratégico de la Agencia.

III. Solicitudes:

1.- Se solicita al Secretario Ejecutivo una nueva presentación sobre categoría de desempeño de Educación Media el día 16 de octubre, a las 8:00 hrs., en la cual se incluyan las observaciones formuladas por ellos en la sesión del 8 de octubre y las que plantearon cuando se hizo la presentación sobre los resultados de categoría de desempeño en educación básica.

2.- Se solicita a la Secretaria del Consejo un listado de los acuerdos y las solicitudes del Consejo de los últimos seis meses.

Se pone término a la sesión, siendo las 10:30 hrs.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


MARIO URIBE
Consejero


RAFAEL CARRASCO
Consejero


CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


MARCELA URRUTIA
Secretaria

